



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Nota de prensa

Arranca la convocatoria de ayudas para la dinamización del Patrimonio Histórico dotada con 208,5 millones de euros

- Las comunidades autónomas, municipios y entidades locales tendrán un mes a partir de hoy para presentar sus proyectos en la sede electrónica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- El objetivo es mejorar la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo mediante la protección, mantenimiento o rehabilitación de Bienes de Interés Cultural

13 de abril de 2023.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha puesto marcha la convocatoria de ayudas para la Mejora de la Competitividad y de Dinamización del Patrimonio Histórico con Uso Turístico, dotada con 208,5 millones de euros.

La convocatoria consta de dos líneas: una primera destinada a comunidades autónomas dotada con 69,5 millones de euros; y una segunda, destinada a las entidades locales con una preasignación de 139 millones de euros.

La finalidad de estas ayudas es potenciar y mejorar la competitividad del turismo cultural en España como producto turístico esencial que representa la identidad, la diversidad cultural y el rico patrimonio histórico de nuestro país.

Las condiciones básicas para la concesión de esta subvención son que el patrimonio objeto de rehabilitación sea Bien de Interés Cultural o alguna de las categorías de protección equivalente, sea de titularidad de la



administración solicitante y sea destinado a uso turístico un mínimo de diez años sin actividad económica.

Cada uno de los proyectos que presenten las administraciones solicitantes deben conllevar una inversión mínima de 750.000 euros y no podrá exceder de 3 millones de euros. Las ayudas se adjudicarán en concurrencia competitiva.

Entre las actuaciones subvencionables se incluyen las de conservación y mantenimiento, así como las de mejora de la accesibilidad, eficiencia energética, instalación de tecnologías inteligentes, acciones de reutilización y mejora de residuos o rehabilitación ecológica.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia en el día de hoy y finalizará el próximo día 12 de mayo. Los solicitantes deberán presentar sus propuestas ante la sede electrónica del Ministerio o en el Portal de Ayudas del Ministerio a través de las siguientes URLs:

<https://sede.serviciosmin.gob.es>

<https://www.mincotur.gob.es/portalayudas>

<https://sede.serviciosmin.gob.es/es-ES/procedimientosselectronicos/Paginas/listado-procedimientos.aspx>